

MUSEO TAURINO
DEL
CONDE DE COLOMBI

NUM. _____

Nombre

Apellidos

Año 1931

Observaciones: *Propaganda del partido*
"Acción Nacional"

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Elecciones para proveer cargos en la Junta de Gobierno

27 Diciembre 1963

Diputado 1.º: D. José M.ª Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colombí.
Diputado 3.º: D. Rafael Marín Lázaro y Andreo.
Diputado 5.º: D. Manuel Almeida Segura.
Diputado 7.º: D. José María Llord Munar.
Diputado 9.º: D. Antonio Martín Carrillo.
Contador: D. Genaro Navarro López.
Secretario: D. Isidoro Sánchez Toves.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Elecciones para proveer cargos en la Junta de Gobierno

27 Diciembre 1963

Diputado 1.º: D. José M.ª Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colombí.
Diputado 3.º: D. Rafael Marín Lázaro y Andreo.
Diputado 5.º: D. Manuel Almeida Segura.
Diputado 7.º: D. José María Llord Munar.
Diputado 9.º: D. Antonio Martín Carrillo.
Contador: D. Genaro Navarro López.
Secretario: D. Isidoro Sánchez Toves.

ACCION NACIONAL

—:— Y EL —:—

PROBLEMA AGRARIO

Acción Nacional establece como base de su programa agrario que «... el haber »dado Dios la tierra a todo el linaje humano para que use de ella y la disfrute, no se »opone en manera alguna a la existencia de propiedades particulares. Porque decir »que Dios ha dado la tierra en común a todo el linaje humano, no es decir que todos »los hombres, indistintamente, sean señores de toda ella, sino que no señaló Dios a »ninguno en particular la parte que había de poseer, dejando a la industria del hom- »bre y a las leyes de los pueblos la determinación de lo que cada uno en particular »había de poseer». (León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, 15 mayo 1891.)

Acción Nacional sabe muy bien que, «... cuando en preparar estos bienes natu- »rales gasta el hombre la industria de su inteligencia y las fuerzas de su cuerpo, por »el mismo hecho se aplica a sí aquella parte de la naturaleza material que cultivó, »y en la que dejó impresa una como huella o figura de su propia persona; de modo »que no puede menos de ser conforme a la razón que aquella parte la posea el hombre »como suya, y a nadie, en manera alguna, le sea lícito violar su derecho». (León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.)

Acción Nacional considera que «... un campo, cuando lo cultiva la mano y lo tra- »baja la industria del hombre, cambia muchísimo de condición; hácese, de silvestre, »fructuoso, y de fecundo, feraz. Y aquellas cosas que lo han así mejorado, de tal »modo se adhieren y tan íntimamente se mezclan con el terreno, que muchas de ellas »no se pueden ya en manera alguna separar. Ahora bien: que venga alguien a apode- »rarse y disfrutar del pedazo de tierra en que depositó otro su propio sudor, ¿lo permi- »tirá la justicia? Como los efectos siguen la causa de que son efectos, así el fruto del »trabajo es justo que pertenezca a los que trabajaron». (León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.)

Acción Nacional procurará con todo empeño parcelar, según normas de justicia, los latifundios españoles, creando así el mayor número posible de pequeños propietarios. «... Porque el hombre, cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo, lo hace »con un afán y un esmero mucho mayores, y aun llega a cobrar un grande amor a la »tierra que con sus manos cultiva, prometiéndose sacar de ella no sólo el alimento, »sino aun cierta holgura o comodidad para sí y para los suyos. Y este afán de la vo- »luntad nadie hay que no vea cuánto contribuya a la abundancia de las cosechas y al »aumento de la riqueza de los pueblos. De donde se seguirá, en tercer lugar, este otro »provecho: que se mantendrán fácilmente los hombres en la nación que los dió a la luz »y los recibió en su seno; porque nadie trocaría su patria con una región extraña si »en su patria hallara medios para pasar la vida tolerablemente.» (León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.)

¡CAMPEÑINOS! **Acción Nacional** trabajará en las próximas Cortes por redimiros de vuestra situación actual y conseguir que os transforméis en propietarios.

Los candidatos de **Acción Nacional** son los más denodados defensores de vuestras aspiraciones al dominio de la tierra que labráis.

¡Votad a Acción Nacional!

ACCION NACIONAL

—:— Y LA —:—

PROPIEDAD PRIVADA

Acción Nacional pedirá en las Cortes Constituyentes las mayores garantías para la propiedad privada, ya que «... lo que al hombre da el ser hombre y por lo que se diferencia específicamente de las bestias es el entendimiento o la razón. Y por esto, por ser el hombre el solo animal dotado de razón, hay que conceder necesariamente al hombre la facultad, no sólo de usar, como los demás animales, sino de poseer con derecho estable y perpetuo, así las cosas que con el uso consume como las que, aunque usemos de ellas, no se acaban, puesto que dan, en cierto modo, las necesidades de todo hombre perpetuas vueltas, y así, satisfechas hoy, vuelven mañana a ejercer su imperio. Debe, pues, la naturaleza haber dado algo estable y que perpetuamente dure, para que de ella perpetuamente pueda esperar el alivio de sus necesidades.»—(León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, 15 mayo 1891.)

Acción Nacional promete asimismo defender vigorosamente, no sólo la propiedad individual, sino también la familiar. Porque es necesario «... traspasar al hombre, como cabeza de familia, aquel derecho de propiedad que la naturaleza dió a cada uno en particular; más aún: este derecho es tanto mayor y más fuerte cuanto son más las cosas que en la sociedad doméstica abarca la persona del hombre. Ley es santísima de la naturaleza que deba el padre de familia defender, alimentar y, con todo género de cuidados, atender a los hijos que engendró, y de la misma naturaleza se deduce que a los hijos, los cuales, en cierto modo, reproducen y perpetúan la persona del padre, debe éste querer adquirirles y prepararles los medios con que honradamente puedan en la peligrosa carrera de la vida defenderse de la desgracia. Y esto no lo pueden hacer sino poseyendo bienes útiles que puedan en herencia transmitir a sus hijos.»—(León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.)

Acción Nacional, al defender la propiedad privada, no olvida, sino que tiene muy presente al proletariado, «... cuyos haberes, cuanto más pequeños son, tanto deben ser más respetados. Porque, si el obrero presta a otro sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse; y por esto, con el trabajo que de su parte pone, adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quisiere. Luego, si gastando poco de ese salario ahorra algo, y, para tener más seguro este ahorro, fruto de su parsimonia, lo emplea en una finca, síguese que la tal finca no es más que aquel salario bajo otra forma; y, por lo tanto, la finca que el obrero así compró debe ser tan suya propia como lo era el salario que con su trabajo ganó.»—(León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.)

Acción Nacional sostiene que en las Cámaras, «... con el imperio y valladar de las leyes, se ha de poner en salvo la propiedad privada. Y sobre todo ahora, que tan grande incendio han levantado todas las codicias, debe tratarse de contener al pueblo dentro de su deber; porque, si bien es permitido esforzarse, sin mengua de la justicia, en mejorar la suerte, quitar a otro lo que es suyo y, so color de una absurda igualdad, apoderarse de la fortuna ajena, es cosa que prohíbe la justicia y la naturaleza misma del bien común. Es cierto que la mayor parte de los obreros quieren mejorar de suerte a fuerza de trabajar honradamente y sin hacer a nadie injuria; pero también es verdad que hay, y no pocos, imbuídos de torcidas opiniones y deseosos de novedades, que de todas maneras procuran trastornar las cosas y arrastrar a los demás a la violencia. Intervenga, pues, la autoridad del Estado y, poniendo un freno a los agitadores, aleje de los obreros los artificios corruptores de sus costumbres; y de los que legítimamente poseen, aleje el peligro de ser robados.»—(León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.)

¡PROPIETARIOS! **Acción Nacional** será la mejor salvaguardia de vuestros derechos en las Cortes Constituyentes.

Los candidatos de **Acción Nacional** opondrán un fuerte dique al peligro comunista que os amenaza.

¡Votad a Acción Nacional!

ACCION NACIONAL

—:— Y EL —:—

PROBLEMA OBRERO

Acción Nacional hace suyas las legítimas aspiraciones de la clase obrera y está resuelta a defenderlas ardorosamente en las Cortes Constituyentes.

Acción Nacional afirma que «... ha crecido desmesuradamente la multitud del proletariado necesitado, y sus gemidos llegan a Dios desde la tierra. Añádase a esto el numeroso ejército de los braceros del campo, que se ven reducidos a una ínfima condición de vida y privados de toda esperanza de obtener jamás «alguna porción de tierra», y, por lo tanto, sometidos para siempre a la condición de proletarios si no se adoptan los remedios convenientes y eficaces.»—(Pío XI en su encíclica *Quadragesimo anno*, 15 mayo 1931.)

Acción Nacional declara que «... en el proteger los derechos de los particulares débese tener cuenta, principalmente, con los de la clase ínfima y pobre. Porque la raza de los ricos, como que se puede amurallar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por eso a los jornaleros, que forman parte de la multitud indigente, debe con singular cuidado y providencia cobijar el Estado.» (León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, 15 mayo 1891.)

Acción Nacional no dejará de proclamar muy alto en el Parlamento que «... es necesario procurar con todas las fuerzas que, en lo sucesivo, los capitales ganados no se acumulen en los ricos sino con una justa proporción y se distribuyan con cierta amplitud entre los trabajadores, no para que éstos decaigan en el trabajo, habiendo nacido el hombre para el trabajo, como el pájaro para el vuelo, sino porque con la economía aumenten sus haberes y, administrando con prudencia la propiedad, puedan más fácil y tranquilamente sostener el peso de la familia, y, libres de aquella suerte incierta de vida en la que se debate el proletariado, no solamente se pongan en condiciones de soportar las desgracias de la vida, sino que puedan prever que, al morir ellos, quedarán convenientemente provistos aquellos que dejan después de sí.»—(Pío XI en su encíclica *Quadragesimo anno*.)

Acción Nacional no pretende con estas declaraciones halagar interesadamente al pueblo ni atizar el fuego de la lucha de clases; antes, por el contrario, desea «... que aquellas dos clases se junten concordadas entre sí y se adapten la una a la otra, de modo que se equilibren. Necesitan la una de la otra enteramente, porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo. La concordia engendra en las cosas hermosura y orden, y, al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junto con una ferocidad salvaje.»—(León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.)

¡PROLETARIOS! **Acción Nacional** conoce mejor que nadie vuestros derechos y está resuelta a hacerlos respetar en las próximas Cortes Constituyentes.

Los candidatos de **Acción Nacional** son vuestros verdaderos aliados.

¡Votad a Acción Nacional!

«Editorial Ibérica», Alburquerque, 12. Teléfono 30438. Madrid

Acción Nacional

no es un partido político: es una organización de defensa social que actuará dentro del régimen político establecido en España, de hecho, para defender instituciones y principios no ligados esencialmente a una forma determinada de gobierno, sino fundamentales y básicos en cualquier sociedad que no viva de espaldas a veinte siglos de civilización cristiana.

Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas. La España de 1931, que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético, estaría muerta o agónica si no se aprestara a enfrentarse valientemente con el porvenir.

No es una revolución meramente política, capaz tan sólo de modificar la constitución externa del país, la iniciada—no más que iniciada—en España. Es una revolución social. Así lo indican estas palabras de uno de los actuales ministros: «Ya tenemos la República; ahora haremos la revolución.» Quienes hoy aparecen como caudillos de ella rechazarán, sin duda, conclusiones que la lógica revolucionaria pugna por deducir de las premisas ya sentadas; mas, por muy grande que sea su talento, esos hombres son muy débiles ante la avalancha que ayer les impulsaba y hoy les empuja, y ha hecho ya oír entre los estampidos de las pistolas y el resplandor de los incendios su grito de guerra. Es la masa que niega a Dios y, por ende, los principios de la moral cristiana; que proclama, frente a la santidad de la familia, las veleidades del amor libre; que sustituye la propiedad individual, base y motor del bienestar de cada uno y de la riqueza colectiva, por un universal proletariado a las órdenes del Estado, único amo y señor; que denigra al trabajo, despojándolo de la libertad de su prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo; que destruye el orden, base fundamental de las sociedades civilizadas, y entroniza el tiránico imperio de una dictadura de clase.

Tal es el espíritu de la revolución moderna; y, por si no fuera aún bastante poderosa su fuerza destructora, añádese a ésta, en nuestra Patria, la insensatez ultranacionalista, anhelosa, sean las que fueren las cordiales palabras de ahora, de romper la unidad nacional, dividiendo a España en no sabemos cuántos Estados, incapaces de vivir solos o en artificiosa confederación.

Acción Nacional es la negación de todo esto; y aun fuera más exacto decir que, frente a todas las negaciones revolucionarias, **Acción Nacional** proclama como un programa de salvación estas afirmaciones: **Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad.**

La batalla social se libra en nuestro tiempo para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios imperecederos. En verdad, ello no se ha de resolver en un solo combate; es una guerra, y larga, la desencadenada en España. Pero en el resultado final han de influir muy poderosamente las próximas Cortes Constituyentes.

Acción Nacional hace de esas Cortes y de las elecciones por las que han de constituirse la razón única de su vida y el solo objetivo de su actuación. Se ha constituido para reunir los esfuerzos de cuantos coincidan en la afirmación de las ideas aquí expuestas y llevarlos en apretado haz a las urnas electorales. Aunque precisa y concreta, la empresa es difícil y requiere el máximo esfuerzo. No será posible lograr un éxito, siquiera medianamente satisfactorio, sin una propaganda técnicamente organizada, con espíritu y modos modernos y eficaces, vasta e intensa, persistente y profusa, por la palabra y por la pluma, en el periódico y en el cartel, en el folleto y en la hoja volandera. Un rápido estudio de la situación electoral en distritos y en circunscripciones; la preparación de servicios y medios de trabajo; la selección de los mejores candidatos, que no serán tales si no son, a la vez, los mejores diputados; la movilización del enorme número de personas necesarias para todas las operaciones electorales; en fin, la organización de unas elecciones en siete semanas, cuando nada hay preparado, es, en verdad, empresa ardua y difícil.

Acción Nacional tiene desde antes de nacer la adhesión de un enorme sector de España. ¡Si precisamente viene a la vida pública en respuesta de un anhelo nacional, que cualquiera puede recoger en muchedumbre de testimonios y a diario! Por ello, y por la bondad de la causa, nace llena de fe. Quiere creer y cree en España. Repugna el pesimismo por estéril y cobarde. Juzga tan claro el planteamiento del problema nacional de hoy, que entiende forzosa la opción por una de las soluciones propuestas: con la revolución o contra ella. En esta hora preñada de peligros, mas no falta de esperanza, **Acción Nacional** se dirige a todos los españoles que comulguen en las ideas esbozadas en este «manifiesto», en solicitud de una cooperación franca y resuelta, al servicio de altísimos ideales merecedores de los más abnegados sacrificios. En una palabra: al servicio de España.

EL COMITE ORGANIZADOR DE ACCION NACIONAL

BOLETIN DE INSCRIPCION

D. que vive en
 calle de núm. se inscribe en *Acción Nacional* y contribuirá a los gastos
 de esta entidad con la cantidad de ptas. cts. ⁽¹⁾.....
 Madrid, de de 193.....

(1) Dígase si mensual, trimestralmente o de una sola vez.